

# PAGINA MENORQUINA

## DE

# EL BIEN PÚBLICO

Año VII

Mahón 19 de Noviembre de 1931

Núm. 447

### CURIOSIDADES HISTÓRICAS Y ARQUEOLÓGICAS

**CCCLXXV.—Unos marineros ibicencos, procedentes de Argel abandonados sobre la isla Espalmador, fueron recogidos por un barco mallorquín, 1794.**  
Sala capitular de Ibiza 9 de Abril de 1794.

Congregados en Junta de Sanidad el muy señorial don Miguel Cayetano Soler del Consejo de Su Mage. Alcalde de su R. Casa y Corte con ejercicio de la Asessoría de esta R. Gobernación, con los señores regidores M. Joseph Morales, M. Joseph Balanzat, D. Antonio de Borda, y don Miguel García con el capitán del Puerto, M. Joseph Turinos, se ha tenido presente haber comparecido baxo la Peña el Patron Antonio Buda Juicenco con los marineros que eran de la tripulación de su javeque; i que el señor Regidor García, asistido del presente secretario recibió instructivamente las declaraciones de dicho Patron y algunos de dichos marineros, quienes unánimes expusieron que se habían embarcado en Almería sobre el jabeque del Patron Bernardo Riera, quien por dirigirse a Barcelona se había dexado sobre la Isla del Espalmador en donde permanecieron siete o ocho días y que al nochecer del día vieron pasar un barco mallorquín y por no tener víveres le llamaron para que les embarcase y dexase en el puerto donde se hallan; y en atención a que en años pasados se publicó un bando prohibiendo el que nadie pudiese desembarcar en parage alguno de la Isla sin conocimiento de la sanidad, baxo la pena de rigorosa quarentena, a que han contravenido dicho Patron y marineros, y por ellos dignos de sufrir la referida pena impuesta para atajar semejantes abusos que pueden ser muy perjudiciales a la salud pública; pero atendiendo a que estos marineros pueden ser útiles al R. servicio de la Armada se ha resuelto, que por este respecto, solo hagan quarentena hasta el día doce, presentándose después al Subdelegado de Marina para lo que haya lugar; i así quedó mandado y lo firmó el señor Presidente, con uno de los dichos Vocales, de que doy fe.—Ante mí; Francisco Tur Damia Sec.º.—(ARCH. MUN. DE IBIZA.—Pag.ª 1794 a 1795 fól. 56 v.º)

**CCCLXXVI.—El legado del Conde de Cartagena.**  
El Conde de Cartagena que vivía en el extranjero, dese empeñando altas misiones, murió en octubre de 1929 y dejó un legado de unos cuantos millones de pesetas a las Academias españolas.

El periódico madrileño *La Nación*, correspondiente al día 4 de octubre, dedica un artículo al testamento que califica de ejemplar con el título «Las donaciones del Conde de Cartagena y la gratitud de España».

«Las disposiciones testamentarias del Conde de Cartagena—dice—tienden a favorecer lo que en la vida y en el descubrimiento de su pueblo es más permanente y más elevado. Aludimos a los puros intereses de la cultura y de las artes. Un procer, por la estirpe de su nombre, acusa en su testamento una inteligencia y un espíritu que esclavizan el respeto y la admiración. Fue el Conde de Cartagena un gran español. Había en su espíritu generoso todos los valores tradicionales de la raza».

Y termina el artículo con las siguientes líneas:  
«El Conde de Cartagena ha dejado su nombre vinculado al progreso y al porvenir de su Patria. Procuremos honrar su memoria, digna de veneración respetuosa. Procuremos enaltecer la excelsa figura. Académicos, literatos, artistas, rindanle el tributo que demanda la justicia».

**CCCLXXVII.—Muerte del historiador ruso A. Smirnof.**  
De resultas de una operación quirúrgica, ha fallecido en Enero de 1930, en una Clínica de Londres, el historiador militar ruso, Alejandro Smirnof, de 47 años de edad. Deja una obra interesante para la historia de Rusia, que se refiere

re a las campañas napoleónicas y a la guerra de 1914-1918.

**CCCLXXVIII.—El arco del siglo X de la abadía de Santo Domingo.**

El día 20 de enero celebró sesión la Real Academia de Bellas Artes y entre otros asuntos resolvió «elevar una enérgica protesta contra el Ayuntamiento de Sijos por haber hecho, demoler un arco del siglo X que daba entrada a la antigua abadía de Santo Domingo.»

Así lo leemos en el periódico de Madrid «La Nación» correspondiente al día 21 del referido mes de enero.

**CCCLXXIX.—Bernardo Stayol, baile de Mahón en 1339.**

Del exámen de los libros que se conservan en el Archivo de la Curia de la Gobernación del reino de Mallorca, resulta que el año 1339 designaba el cargo de Baile de Mahón, Bernardo Stayol.

ENRIQUE FAJARNÉS TUR  
Cronista de Ibiza

### Defensas de Menorca al ser reconquistada

Lo fué como sabemos en 5 de Febrero de 1782 en que tomaron posesión de San Felipe las fuerzas franco-españolas mandadas por el duque de Crillon, a las que se rindió el general inglés Murray con toda su guarnición embarcada el 25 de Marzo siguiente para su patria, en transportes españoles convoyados por seis fragatas de guerra.

Fué inconcebible acuerdo del gobierno nacional ordenar la demolición del Castillo de San Felipe y demás obras de defensa «pues en caso de apoderarse de la isla los enemigos, no tendrían donde defenderse será más fácil desalojarlos»; revela también supina ignorancia el decir y consta en documento oficial—*quese estudiara la manera de cegar el puerto de Mahón*, sin duda

por aquello de que muerto el perro se acabó la rabia.

Olvídemos estos antecedentes que nos pusieron al borde de caer nuevamente en manos de los berberiscos, sin la inteligente actividad del Conde de Cifuentes al cual entregó el mando Crillon al embarcar para Madrid en 25 de Marzo de 1782 y en el que fué confirmado por el Monarca en 22 de Abril del mismo año y en 5 de Septiembre de 1784 en el de Capitán General de Baleares aunque continuó residiendo en Mahón.

Ante el inconcebible plan de destrucción y la amenaza norte africana, debió preocuparse Cifuentes de la necesidad de defenderse y aparte de la defensa móvil que no estudiaremos ahora, ordenó al Coronel de Ingenieros don Blas Zappino que le propusiera un plan de defensa y observación de la costa que este le presentó el 23 de Abril de 1782 o sea el día siguiente de verse el primero confirmado en su cargo.

Zappino proponía establecer en Cala Alcaufar una torre circular para ocho cañones de a ocho, para batir la entrada y el fondeadero y para comunicar con la Mola. Su guarnición dos toreros, dos artilleros, un sargento, un cabo y seis soldados de infantería.

Levantar las cercas inmediatas a Cala Beniancoña haciéndolas de tres varas y establecer un puesto de un sargento, un cabo y ocho soldados de infantería, con un cuerpo de guardia donde guarecerse.

Para batir y defender Cala Binibeca una torre con atalaya en Torret con tres cañones y una guarnición compuesta de dos toreros, un artillero, un cabo y dos soldados de infantería y un cabo y cuatro soldados de caballería.

En Cala Covas un puesto de un cabo y cuatro soldados de caballería para vigilancia. En Playas de Son Bou otro como el anterior.

Para la defensa de Santa Galdana una torre con tres cañones en el saliente de aquel nombre, con una guarnición de dos toreros, un cabo y dos soldados de infantería y un artillero.

En las playas de Son Saura y el Bañal un puesto de vigilancia de un cabo y cuatro soldados de caballería.

Circundada Ciudadela por una fortificación entonces moderna, compuesta de ocho baluartes,

proponía para la defensa del puerto, dejar los dos frentes principales con dos cortinas y tres baluartes, pudiéndose demoler los demás, dejando sus golas. Guarnecerían aquella parte de recinto seis cañones de diez y ocho. Cuatro cañones guarnecerían la torre de San Nicolás, estableciéndose comunicación de esta torre con la plaza y torre del Ram, para señales y avisos.

Complemento de estas defensas sería establecer dos baterías cerradas en el puerto armadas de dos cañones, uno que tenían ya y otro del calibre 38, haciéndoles un tambor delante de la entrada. Su guarnición dos toreros, seis artilleros, cincuenta hombres de infantería y treinta de caballería.

En Cala Algayarens un puesto de un cabo y cuatro soldados de caballería y otro igual en Cala Morell.

Situaba en Cala Nitja una atalaya en Cabo Caballería, para comunicar con el puerto de Fornells y al pie una batería de tres cañones de a ocho, dejando como guarnición dos toreros, un artillero, un cabo y dos soldados de infantería y uno y dos de caballería del destacamento de Fornells.

En el puerto de Fornells conservaba la torre cuadrada de isla Sargantana con seis cañones, uno de veinticuatro, tres de diez y ocho y dos de a cuatro, con una guarnición de un capitán, un subalterno, dos sargentos, cinco cabos y cuarenta soldados de infantería, de cuya fuerza debía salir la de los destacamentos. Conservaba la batería del Rey al nordeste del puerto, con ocho cañones y otra enfrente, del Príncipe, con seis cañones. Dos toreros en la torre vieja, para señales y avisos, una bocina en la batería del Rey y en cada una de estas una guarnición de un cabo y seis soldados de infantería, además de un cabo y cuatro soldados de caballería en las salinas que distan de la población y las baterías.

Para defensa de Cala Molí establecía en la loma de la izquierda de la cala, la torre de señales existente con tres cañones para cubrir aquella y la de Addaya y comunicar con Fornells. Su guarnición un primero y un segundo torero, un sargento, un cabo y cuatro soldados de infantería y un artillero. En Cala Mezquida reforzaba la batería de tres cañones existente a la izquierda

44 BIOGRAFÍA ENRIQUE FAJARNÉS

que esta Alcaldía abriga la esperanza de que dichos acuerdos serán nuevo estímulo que le anime a terminar la obra que ha emprendido, publicando la mayor suma de datos que sea posible para la historia de Ibiza y dejando completamente organizado su archivo municipal.—Dios gue. a V. ms. as —Ibiza II de Marzo de 1895.—José Piquer.—Rubricado.—Sr. D. Enrique Fajarnés y Tur.

### Apéndice

D. Ignacio Piquer y Llobet, Secretario del M. I. Ayuntamiento Constitucional de esta Ciudad, Certifico: Que en el libro de actas de dicha Corporación se halla extendida la de la sesión ordinaria de veinte y dos de Febrero último celebrada bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Piquer y Aqueuzza y con asistencia de los Concejales don José Torres Espinal, D. Juan Mayans Céspedes, D. Luis Oliver Ribas, D. Francisco Ferrer Sorá, D. Vicente Soler Sala, D. Francisco Medina Puig, D. Cándido Llombart Sora y D. Vicente Ferrer Juan, en la que entre otros particulares aparece inserto el que copiado a la letra es como sigue: «Pidió luego la palabra el Sr. Medina y usando de ella expuso que según sabían todos los Concejales, don Enrique Fajarnés y Tur, paisano nuestro amante de esta Isla e ilustrado historiador de la misma, dedicaba sus desvelos y todo el tiempo que permanecía en esta Isla a la investigación histórica y a la clasificación de los papeles antiguos que existen en el archivo de este Ayuntamiento; después de mucho trabajo ha conseguido durante la última temporada que ha permanecido en esta ciudad, el ordenamiento y clasificación de quinientos volúmenes manuscritos

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PÚBLICO» 41

rección y administración, lo aceptaron, encargándome de la dirección literaria de la PÁGINA.

El primer número apareció en 22 de enero de 1927 y desde entonces, quincenalmente, ha salido a luz con favorable acogimiento por parte del público, que en ella lee con atención los variados trabajos y los curiosos documentos que despiertan la afición a tratar y discutir de asuntos locales. La tirada relativamente grande (1300 a 1400 ejemplares) de «El Bien Público» da gran circulación entre nosotros a la PÁGINA y muchos lectores la coleccionan cuidadosamente por ser un archivo de materias útiles, así como recortan y encuadernan sus folletines que siempre son de interés para los amantes de lo menorquín.

Desde el principio de la publicación yo supe que el señor Fajarnés veía esta obra con simpatía, como es propio de su manera de ser, y le invité a colaborar en la hoja, modesta en su apariencia, pero valiosa por su colaboración y por su insistente labor propagadora de la afición a nuestros usos, costumbres, historia, literatura y folk-lore.

El señor Fajarnés, cuya modestia es tan grande como su talento, se dignó aceptar mi ofrecimiento y bien patente está desde entonces su constancia en la PÁGINA, donde su sección de «Curiosidades históricas» es leída con deleite por el público.

Por esta fecha lleva publicadas más de 400 noticias referentes en su mayor parte a Menorca y a las restantes Baleares, noticias que están extraídas de los archivos de Mallorca casi todas, con cita de los documentos de procedencia, o con estadísticas tomadas de publicaciones oficiales.

Ha quedado ya apuntado en los comienzos de esta reseña que Menorca debe al señor Fajarnés

da con otros dos y en lo alto una garita para vigila. En la Mola conservaba el vigia.

La parte de costa no mentada la consideraba Zappino, escarpada y de escasos fondos para desembarcos.

Aprobados estos proyectos, en 17 de Junlo del propio año participaba don Blas Zappino el principio de las obras. La total defensa y observación propuestas se lograba con quince torreros, 65 cañones, 20 artilleros, 139 soldados de infantería y 56 de caballería.

En 31 de Enero de 1785 el ingeniero don Ramón Santander al que no debía satisfacer aquel plan, propuso al señor Conde de Cifuentes modificarlo en la siguiente forma. Aumentar un torrero en Alcañar, establecer una torre en Punta Prima con tres torreros, tres cañones de los calibres 12, 8 y 4, cuerpo de guardia y cuadra para los caballos de dos dragones que deben vigilar la costa hasta Cala Canotells. En Cala Binibeca a la derecha de su boca, mirando desde el mar, la torre llamada de Torret, comunicando con Punta Prima y vigilando hasta Cap d'en Font.

En Cala Canotells otra torre en la altura de la izquierda igual a la de Punta Prima con misión de vigilar hasta Cala'n Porté.

Para vigilancia de las playas de Son Bou una torre en Luçalarí que además alargara su vigilancia por oriente hasta Cala'n Porté y por occidente hasta punta Talix.

Detrás de Talix otra que vigile hasta el barranco de Binigaus y otra en Santa Galdana vigilando hasta la atalaya de Artruitx. Reforzar la atalaya de Artruitx poniendo una pieza de a 8 y otra de a 4.

Conservar la misma vigilancia en Son Saura-Bañul. Establecer una batería con cuatro cañones de 15, 24 con cuerpo de guardia con misión de cruzar fuegos con San Nicolás en Ciudadela, defendiendo las calas de Santandria y Degollador. Acepta las defensas de Ciudadela estableciendo una torre de señales en Bajoll.

En la punta occidental de Cala Morell una torre con dos cañones de a 12 y dos torreros para avisos y señales. En cala Algayarens, conserva la torre con tres cañones y otros tantos torreros, para cruzar fuegos por occidente con Cala Morell y por oriente con Cala Nitja (cruzar est). En Cala Nitja, y va de cruce de fuegos, inverosímiles por la distancia y los alcances de la época, una torre en su parte occidental para cruzar fuegos con Algayarens y Fornells.

Conserva las defensas de Fornells y Cala Molí. Establece una torre en Mossén Vivas con dos cañones de a 12, 8 y 4 y dos torreros y otra de tres cañones de a 12, 8 y 4 en Playas Planas del Grao.

Conserva Cala Mezquida y establece en la Mola una batería para diez o doce cañones de 24 y 16 en el Clot. Conserva de San Felipe las baterías de San Carlos y el Príncipe únicas subsistentes.

Acaba señalando el orden de construcción de las obras y su coste que estima en 108 mil escudos.

Aprobada por el Capitán General Conde de Cifuentes la reforma en Palma el 17 de Septiembre de 1785, publicó un bando en 5 de Diciembre siguiente redactado en español y en menorquín anunciando la construcción de las obras.

El cuerpo de torreros subelstió hasta el año 1867 en que el Capitán General Reina por orden del ministro de la Guerra lo disolvió con fecha de 15 de Marzo, debiendo dejar su puesto ante, de primero de Julio. Precedió a la disolución una orden dictada en 15 de Febrero de dicho años ordenando la entrega de las torres de costa, atalayas y vigías al Ministerio de Hacienda. Las que con fecha 29 de Mayo se entregaron y su descripción, que hace suponer que fueran las únicas construídas con arreglo al plan aprobado por el señor Conde de Cifuentes o existentes anteriormente, va a continuación.

Capitanía General de Baleares.—Cuerpo de Ingenieros del Ejército.—Dirección Subinspección de las Islas Baleares.—Relación de las torres de costa, Atalayas, Vigías y demás edificios del ramo de Guerra ocupados por el cuerpo de Torreros, existentes en Menorca de esta Dirección Subinspección, expresiva de los campos terrenos y edificios que les son anexos; que en virtud de lo dispuesto en Real orden de 15 de febrero de 1867 deben entregarse al Ministerio de Hacienda.

ISLA DE MENORCA

Torre de Cala Mezquida.—Tiene a su pié una batería a barbata, dos cuerpos de guardia y dos más entre esta batería y otra flanqueante que hay algo separada de la torre hacia el sur: todo en muy mal estado.

Torre de Tamarit.—Tiene un cuerpo de guardia en muy mal estado a unos 300 metros a la orilla del mar por la parte que mira al fondoadero.

Torre de Cala Moli.—Con dos cuerpos de guardia inmediatos, uno para oficial y otro para tropa, ambos en muy mal estado.

Torre de la isla Sargantana en el puerto de Fornells.—Esta torre y un espaldón cierran la gola de una batería que tiene delante; al otro extremo de esta isla hay un cuerpo de guardia o pabellones de oficiales en mal estado y dos cisternas bastante deterioradas.

Torre del Cabo de Fornells.

Torre de San Nicolás.—Tiene foso.

Torre de Santandria.—Tiene foso formado por un glasis en contrapendiente que cubre dos tercios de la torre.

Torre de Punta Prima.—Con un cuerpo de guardia contiguo: en mal estado.

Torre de Cala Sanitja.—Con un cuerpo de guardia contiguo; en mal estado.

Torre de Cala Alcañar.—Con un cuerpo de guardia contiguo: en mal estado.

Torre de Binisaida.—Tiene foso en dos tercios de su perímetro y una cisterna debajo del piso inferior de la torre.

Torre del Ram.—Es vigia y tiene telégrafo aéreo militar.

Torre de Artruitx.—Es vigia y tiene telégrafo aéreo militar.

Torre de las Peñas de Alayor.—Es vigia tiene telégrafo aéreo militar y un cuerpo de guardia contiguo.

Torre de Torret.—Es vigia, tiene telégrafo aéreo militar y un cuerpo de guardia contiguo.

Atalaya de la Mola.—Es de señales, tiene telégrafo aéreo militar y dos casitas o cuerpos de guardia contiguas.

Atalaya de Binisermeña.—Es de señales.

Atalaya de Monte Toro.—Es de señales y tiene dos casitas contiguas.

Atalaya de Fornells.

NOTA: En las torres que en la presente relación no se expresa tengan terrenos o campos anexos ni edificios contiguos es en razón de no constar que los tengan.—Palma 29 de mayo de 1867.—El Brigadier Director Subinspector Francisco de Alemany.—Es copia, El Coronel Jefe de E. M. Félix.

De datos existentes en los archivos locales. JAIME VIDAL

COSES DE LA TERRA

COSTUMS DEL TEMPS VELL EN LOS MORTS

(Seguíx)

ADIOS A NES MORT

Es costum general, despidir-se des mort, abans de posar-lo a dins se caixa i en tal moment se deixen sentir es sentiments de bon affecta i tendreza en vers des familiar perdut; però, a vegades hem presenciat escenas qui semblen més a comedia, puís que hem sentit com deien: ja donarás comendacions a l'avi o a s'avia—dona una besada a se padrina—adiós per-e sempre—prest te vindrém a veurer—si no te trobes més ho dius—m'ho l'han robat—jo vull venir en tu. Altres vegades ho hem sentit a dir desde ses finestres, per alguns pobles petits, mentres es capellans ja se l'enduen.

Quan es mort era de per la pagesia, posaven se caixa amb unes esquetetes a dalt no emprant mai es de la casa, i explicaven es motiu dient que se bística de ca seva, no l duria a nes mort. A su devant hi anava un, lo que encara es fa, capell en ma y en saltre un fanallet, ab grisol d' oli encés, descubrint-se es qui s'encontraven i aturant-se es qui feinetjaven dins tancas de devora es cami. Avui s' el du a mans en ves d'emprá bística, anant fins a se casa que se n' diu sa posada, ahont s' espera capellans.

Antigament quan eren molts pocs es camins per transitar, se gent se valia d' anar per travessas o drasseres, i diven es vells que senen Bon Jesús—es Viatic—o un mort i també unes Novies ja no se podia després aturar en pas a nengú; i així s' han anat obrint camins i enlancat uns als altres, fonementats ental us i costum, si be es propietaris se resistien lo que porien a que tal fet passás.

SE CAIXA DE MORT

Se gent distingua tres castes de caixes de mort. Quan deien caixa, sensa dir res més, era que se servien d' una caixa de ses que teian a nes deposit des Cementeri, pintades de negra i acabant s' enterro, trenen es mort per enterrar-lo tal com diu se paraula, baix terra, i se caixa le tornaven a penjar a son lloc, per servir per un altre mort.

Quan deien tomba, era una caixa feta fer per se familia i per s' enterro le cubrien amb un tapall negra ab galó segons se clase. Totes dues tenien quatre barres qui sortien des quatre cantells cap a fora, per porer dur es cuada dalt ses espalles.

Baul, es lo que avui acostuma fer tothom: una caixa forrada de roba bona o flaca ab gade llautó per poder-se dur a mans.

Si es mort era pobre o sols jornalier, s' hi brindaven quatre vezins o amics; si era ben duen; si era propietari de molts de Llocs, el duien es pagesos i els altres portaven atx; i a Ciudadella, si era un noble, anaven vestits de xa ab civella de plata.

Costum general era per tota Menorca, acompanyar es mort, es mes propis, doguent d'arriben quan se casaven, cosa que ja ha desaparegut, emperó no, s' acompanyar es mort. A Mahó quedan cul pla dins ca seva esperant que tornin es qui han acompanyat es mort. A Ciudadella tots es qui van a un mort se vestren de negra i per els altres pobles ja no reparen en vestir-se de color.

De San Lluís, Mitjorn i Ferreries sabem que fan enterros de primera clase cantant es salms Misserere i Benedictus entonats y armonizats a tres veus amb acompanyament d' un bombardino, i se li diu: enterro amb trompa, entran es mort fins a dins des quinzell de l' Esglesia mentres se canta se Salve. A Mahó ho fan quan es mort es un capellá i a les-hores es sacerdots se lleven es vestit de cor i l' acompanyan ab capa i bonete i sensa cirials fins a nes Cementeri, i a n' aquest cas heí posen damunt se caixa un galze, bonete i una cazulla que després la posen a nes mort pere nterrar-lo.

Es qui acompanyaven es mort, sortint des Cementeri se solien dir un a l'altre: Deu li dó molts anys de ventatge, responent—amén. Encara ho hem pogut sentir a dir a molts de vells; i també: que estiguem estona a veurer nos per aquestes feines. I si un die anaven a dos morts; deien: ja n' hem aguerbetjat dos avui; així ferém prest net; puesto per uns altres.

ES GUARDAMÉS

S' acompanyament, tornant de s' enterro, anava a ca s' mort si era dins es poble, o a se posada, si era de fora poble i allá convidaven a tots d' una dolce de bascuit i d' una tassa d' aigordent o netci. Abans de beurer salven dient: Que l cel lo vegem; que l cel lo encontrem—quan hora sia—responien es de casa. Que Deu vos do concol; que Deu lo tengui—que n pau descansi, i altres consenblants. Avui aquest petit convit ja no se fa, emperó uns coranta anys enrera era costum extesa i mos recorda d' haver-hi assistit a tal acte. Açó se feia perque se suposava que havien fet una gran caminada i per lo tant un sacrifici i així lls agraten.

Quan tots es vezins i amics se despedien de se familia des mort o un altre die en que hi anaven per saludar-le se deia i se diu, donant se ma: Deu us guard-lo-damés, i us dó molts anys de vida per pregar per se seva anima, dita que se repetia a cada un des mes propis.

Avui, lo modern i lo de moda es lo que hem sentit a dir mitx amb espanyol: vaig a donar es pesamé, i amb es pesamé creyen que tot está fet i dit.

CAPADA O CULADA

No sabem de per on ha vingut emperó s' estén de cada dia fins per es poblets petits, de que es qui assisteixen a s' enterro, arribant a ca s' mort, desfilen de un en un per devant se gent des dol (homos no mes) i mentres un o altre los conta, boca tancada, fent uns capada, altres culada i no pocs una mitja reverencia o titeres, ferint-se uns amb els altres qui a tot sembla menos que a cosa de ca un mort.

Avui, havent ja llevat s' esperit religiós de s' acte de caritat i misericordia d' enterrar es morts i de concolar als amics trists i afligits, se reduex a ajuntar-se uns quants o molts qui fa estona que no s' han vist per e fer un poc de xaléma de lo que s' passa, o fer un passeig i si pot esser se va a poc a poc per no anar gaire enfora i poder esser prest a la casa, i fe-fa se capada o culada, tot es dona per acabat i... fins a un altre.

FILA-OR

(Seguíx)

(1) Ordinariament es deia de borell, nom que se donava a se roba de que l' feten.

Imp. de Manuel Sintes Rotger.—Plaza del Príncipe, 17

42 BIOGRAFÍA ENRIQUE FAJARNÉS

una inmensa gratitud. Yo he tenido la fortuna de ser intérprete de esta manifestación; pero debo añadir que no es exclusivamente mía, pues numerosas personalidades menorquinas a quienes he oído ensalzar la obra del benemérito ibicenco me han encargado su adhesión a este homenaje que yo rindo con tanto agrado al patricio, al buen ciudadano, al venerable publicista, al investigador incansable; y no solo es Menorca quien adeuda al señor Fajarnés un caudal impagable de agradecimiento: son las Baleares todas. Si las voces de los buenos balears, en vez de entonar romanzas aisladas, cantasen coros bien concertados, de todo el archipiélago debiera alzarse un clamor unánime para rendir tributo colectivo al anciano escritor, gloria de estas Islas y para solicitar que se le otorgase la Medalla del Trabajo, en la seguridad de que sería una de las más merecidas y una de las más exactamente aplicadas a su finalidad: honrar el trabajo en quien tanto lo honró con su inteligencia.

Concluyo deseando al señor Fajarnés salud y larga vida para que pueda terminar sus obras comenzadas. Y a las Baleares comprensión y cohesión para que dediquen a su hijo ilustre siquiera una parte del afecto a que se ha hecho acreedor.

Alcaldía de Ibiza —Islas Baleares.—N.º 196.— El Ayuntamiento que tengo la honra de presidir, atendiendo a las circunstancias que en V. concurren y a los méritos que ha contraído con la publicación de interesantes estudios relativos a la historia de nuestra isla, acordó en sesión celebrada el día 22 de Febrero último, nombrar a V. Cronista de esta Ciudad y que al mismo tiempo se le dieran las gracias por la laboriosidad, constancia y acierto con que se ha distinguido en el arreglo y ordenación de nuestro archivo municipal.—Con singular complacencia cumulo el grato deber de comunicar a V. dichos acuerdos, incluyéndole certificación de la mencionada acta, en la parte relativa a este asunto, para que pueda cerciorarse de la unanimidad con que esta Corporación aprecia y agradece los desinteresados servicios que viene usted prestando a cuantos se interesan por conocer la historia de nuestra pequeña patria y por la conservación de nuestro, hasta ahora, olvidado archivo.—Al felicitar a V. por tan merecida distinción, debo significarle

Apéndices

D. Ignacio Piñer y Lobet, Secretario del M. I. Ayuntamiento Constitucional de esta Ciudad. C.º Lítico. Que en el libro de actas de dicha Corporación se halla el siguiente acuerdo:—Dios que a V. me as—liza el día 11 de Marzo de 1905.—Jose Piñer.—R.º D.º Sr. D. Enrique Fajarnés y Tur.

Imp. de Manuel Sintes Rotger.—Plaza del Príncipe, 17